CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL
TRD. 110-04-067-2026

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de Puerto Rondón, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES COMO FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**.

En constancia de lo anterior, se expide en el mes de agosto de 2026.

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó	**Luis Correa** Apoyo profesional CPS-116-2026
Aprobó	Leidy Yohana Osto Peña Secretaria General y de Gobierno